



Universidad Nacional de Luján
Pliego de Bases y Condiciones Particulares

1.-

Objeto de la contratación (según detalle en planilla de cotización)	Adquisición de mobiliario para sectores Nodocentes de esta Universidad
Fecha de Apertura de Ofertas:	29 DE NOVIEMBRE DE 2024, A LAS 11:00 HS.-
Contacto:	Mail: compras@unlu.edu.ar Web: www.compras.unlu.edu.ar De lunes a viernes de 8 a 15 hs.

2.- Procedimiento de Selección:

Tipo: Licitación Privada	Nº: 011	Ejercicio: 2024
Clase: DE ETAPA ÚNICA NACIONAL		
Modalidad: SIN MODALIDAD.		

EXP-LUJ N° : 916/24

2.1.- Datos del Proveedor:

DATOS DEL PROVEEDOR (CON CARÁCTER DE DDJJ)	
Razón social	
Dirección	
Código Postal	
CUIT:	
Teléfono	
E-mail	

Retiro o descargas de Pliegos:	Los interesados podrán consultar o solicitar el envío del presente pliego mediante correo electrónico a compras@unlu.edu.ar hasta la fecha fijada para la apertura de ofertas. Asimismo podrán descargar el presente desde la página: www.compras.unlu.edu.ar
--------------------------------	--

Consultas:	Deberán efectuarse por correo electrónico a compras@unlu.edu.ar . Podrán realizarse hasta 72 horas hábiles antes de la fecha fijada para la apertura de las ofertas.
------------	---

Lugar, plazo y horario de presentación de las ofertas:	Departamento de Compras y Contrataciones sito en Av. Constitución 2388 - Luján (Bs.As.), hasta la fecha y hora fijadas para la apertura de ofertas. Primer Piso. Teléfonos: 02323 423171 - Internos: 1237 ó 1309.
--	---



Universidad Nacional de Luján
Pliego de Bases y Condiciones Particulares

3.- Cláusulas Particulares

FORMA DE PAGO:	CINCO (05) DÍAS HÁBILES a partir de la emisión del Acta de Recepción Definitiva de los bienes, mediante TRANSFERENCIA BANCARIA . Con el objeto de realizar la correspondiente transferencia deberá adjuntar con su oferta y en carácter de declaración jurada la información que se solicita en Anexo II al presente. (Se solicita la información sea acompañada con la oferta, para evitar demoras).
PLAZO DE ENTREGA	TREINTA (30) DÍAS CORRIDOS a partir de la recepción fehaciente de la Orden de Compra
GASTOS DE ENVÍO Y FLETE	A CARGO DEL PROVEEDOR
PLAZO DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	VEINTE (20) DÍAS HÁBILES a partir de la fecha de apertura de las ofertas. La voluntad de no renovar el plazo de mantenimiento de oferta debe manifestarse en forma expresa dentro de los DIEZ (10) días corridos al vencimiento del plazo.
GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	COMO CONFORMAR LA GARANTÍA: SE CALCULARA EL CINCO POR CIENTO (5%) del monto total de la oferta. En el caso de cotizar con descuentos, alternativas o variantes, la garantía se calculará sobre el mayor monto propuesto. EXCEPCIONES A LA OBLIGACIÓN DE PRESENTAR GARANTÍAS: Cuando el monto de la oferta no supere la cantidad que represente UN MIL MÓDULOS (1.000 M - VALOR DEL M = PESOS CUARENTA MIL).
PRESENTACIÓN DE FACTURAS	<i>Las mismas serán enviadas por correo electrónico a liquidaciones@unlu.edu.ar . En las facturas (B o C) deberá constar: Número y Fecha de la Orden de Compra, Número de Expediente que diera origen a la contratación, Número, descripción e importe de cada renglón, Importe total, Número de C.U.I.T. de la Universidad(30-58676240-7) - I.V.A. EXENTO.</i>



Universidad Nacional de Luján
Pliego de Bases y Condiciones Particulares

LUGAR DE ENTREGA DE LOS ELEMENTOS:

Renglón	Sede Central - Intersección Ruta 5 y 7, Luján - Buenos Aires - Universidad Nacional de Luján	Centro Regional Chivilcoy - Calle 110 (El Grito de Alcorta) N° 110 - Chivilcoy - Bs. As.	Delegación San Fernando - Av. Libertador N° 1700. - Bs. As. -	Centro Regional San Miguel - Av. Ricardo Balbín 1617 - San Miguel - Bs. As. -	Centro Regional Campana - Vicente López y Bertolini, (CP 2804) Campana - Bs. As. -	TOTAL:
1	44					44
2	37	3	11			51
3	82	5				87
4	268	5	18	2	10	303
5	22					22
6	7					7
7	3					3
8	12					12
9	6		5			11
10	13	2		6		21
11	7		1			8
12	3		1			4

4.- Criterio De Selección de Ofertas: La adjudicación recaerá en la oferta más conveniente para la Universidad, teniendo en cuenta la calidad, el precio, los antecedentes del oferente y el cumplimiento de los aspectos formales en la presentación de la oferta.

5.-

a) Vistas: los originales de las ofertas serán exhibidos por el término de DOS (2) días contados a partir del día hábil siguiente a la fecha de apertura.

b) Impugnaciones: el Dictamen de evaluación será notificado a los oferentes dentro de los DOS (2) días de emitido. Los oferentes podrán impugnar el dictamen de evaluación dentro de los TRES (3) días de su notificación fehaciente, quienes no revistan tal calidad podrán impugnarlo dentro de los TRES (3) días de su difusión en el sitio de internet de www.compras.unlu.edu.ar, en ambos casos, **previa integración de la garantía** regulada en el artículo 78, inciso d) del Decreto PEN 1030/16. Las presentaciones se recibirán **EXCLUSIVAMENTE** por escrito a las direcciones indicadas en el punto 1 del presente.

c) Notificaciones: todas las notificaciones a los oferentes serán enviadas mediante correo electrónico.

6.- Instructivo para presentar su oferta (Requisitos de las ofertas - Decreto PEN 1030/16)



Universidad Nacional de Luján
Pliego de Bases y Condiciones Particulares

- La oferta se recibe sin excepción, hasta la fecha y hora fijada en el punto 1 del presente.
La oferta debe ser presentada en sobre cerrado con identificación exterior: **nombre del oferente, licitación a la cual participa, día y horario de apertura.**
- El acto de apertura es público y pueden participar de él todos los interesados.
- **La oferta debe estar firmada por el/los titulares de la firma, o por un apoderado debidamente acreditado.**
- **Documentación a presentar junto con su oferta:**
 - Nombre completo, fecha de nacimiento, nacionalidad, profesión, domicilio real, DNI /Razón Social y domicilio real.
 - Número de teléfono.
 - Número de Código único de Identificación Tributaria.
 - **Dirección de Correo electrónico a la cual serán destinadas las notificaciones**
 - **DDJJ** Habilidad para contratar (Artículo 27° Decreto Delegado 1023/01). Anexo I.
 - **DDJJ** de datos bancarios. Anexo II.

7.- Objeto del Contrato - Modelo de Planilla de Cotización



Universidad Nacional de Luján
Pliego de Bases y Condiciones Particulares

Reglón	Cantidad	Descripción	Marca ofrecida	Precio Unitario	Precio Total
1	44	<p>ESCRITORIO TIPO 1: Tapa, laterales y parante central: tablero de MDP (Partículas de Densidad Media) de 24 mm de espesor y 600 Kg/m³ de densidad como mínimo tipo FAPLAC Melamina o similar. Pantalla frontal: tablero ídem tapa de 18 mm de espesor. Bandeja para teclado: tablero ídem tapa, esp. 18mm, deslizable sobre guías metálicas con rodamientos de nylon. Medida: 100cm de largo x 40cm de ancho. Estante para CPU, estante lateral y estante inferior de refuerzo transversal: ídem tapa, esp. 18mm. Estante inferior de refuerzo bajo teclado de 35cm de ancho. Pasajes para cables ø 60mm con bordes revestido y tapa plástica desmontable. Cajonera: frente de cajón en tablero de MDP de 18 mm de espesor y 600 Kg/m³ de densidad como mínimo. Cajón en tablero MDP de 15 mm de esp. Fondo de cajón en tablero MDF de 5,5 mm de esp. Deslizamiento sobre guías metálicas con rodamientos de nylon. Cerradura de seguridad. Cantidad de cajones: 1 Terminaciones: Totalmente recubierto en ambas caras con láminas impregnadas con resinas melamínicas de textura lisa de Faplac ó similar. Cantos en PVC de 2 mm de esp., color ídem revestimiento. Fijaciones con anclaje mecánico tipo línea FIX de HÄFELE o similar. Apoyo de los laterales y parante central, sobre regatones de nivelación regulables de plástico de alto impacto. Medidas: 1.50m x 0.70 m x 0.75m de altura. Color: Gris grafito.</p>			
2	51	ESCRITORIO TIPO 2:			



Universidad Nacional de Luján
Pliego de Bases y Condiciones Particulares

		<p>Tapa: tablero de MDP (Partículas de Densidad Media) de 24 mm de espesor y 600 Kg/m³ de densidad como mínimo tipo FAPLAC Melamina o similar.</p> <p>Laterales: ídem tapa. Fijaciones con anclaje mecánico tipo línea FIX de HÄFELE o similar.</p> <p>Pantalla frontal: tablero ídem tapa de 18 mm de espesor.</p> <p>Terminaciones: tapa, laterales y pantalla, totalmente recubierto en ambas caras con láminas impregnadas con resinas melamínicas de textura lisa de Faplac ó similar. Cantos en PVC de 2 mm de esp., color ídem tapa.</p> <p>Apoyo de los laterales sobre regatones de nivelación regulables en altura de plástico de alto impacto.</p> <p>Medidas: 1.20m x 0.70m x 0.75m de altura.</p> <p>Color: Gris Grafito.</p>			
3	87	<p>SILLA FIJA: Silla FIJA TAPIZADA línea tipo S30-1-SIL de Tisera o similar.</p> <p>Asiento y respaldo con refuerzo medio tipo nido de abeja de alto impacto. Tapizada en ecocuer, color negro, sobre espuma de poliuretano flexible de alta densidad tipo 4000 o "Softy".</p> <p>Estructura de caño tubular oboidal de 300 x 150 x 1,5mm de espesor. Respaldo y asiento protegidos por cobertura de polipropileno inyectado en el reverso.</p> <p>Terminación de la estructura fosfatizada y pintada con pintura epoxi en polvo horneada, color negro. Apoyo sobre regatones plásticos de alto impacto.</p>			
4	303				



Universidad Nacional de Luján
Pliego de Bases y Condiciones Particulares

		<p>SILLA PUESTOS DE TRABAJO: Silla tipo COOL con apoyabrazos y base lumbar. Mecanismo SYNCHRON con freno multiposición - 5 posiciones. Regulación neumática y de tensión para diferentes pesos. Base EPIN compuesta de 37% fibra elastic y 63% Nylon ultra resistente. Estructura de 5 ramas con ruedas de banda de goma de 50mm, giro total. Asiento de espuma inyectada de 45Kg con interior de madera multilaminada 12mm., tapizada en ecocuer color negro. Respaldo alto de nylon, revestido con tela de red elastic MESH GRIS. Apoyo lumbar pivotante regulable en altura. Apoyabrazo regulable en altura - 1D Peso máximo soportado: 130Kg</p>			
5	22	<p>BIBLIOTECA CERRADA: Biblioteca línea tipo BIBLIOTECA CERRADA de TISERA Cód. BIB-12-LAM o similar. Laterales y Fondo: tablero de MDP (Partículas de Densidad Media) de 24 mm de espesor y 600 Kg/m³ de densidad como mínimo tipo FAPLAC Melamina o similar. Puertas: tablero idem tapa, esp. 18mm, dos puertas de abrir, con cerradura de seguridad. Estantes: tablero idem tapa, esp. 18mm, 5 (cinco) regulables en posiciones prefijadas cada 10 cm. Fijaciones con anclaje mecánico tipo línea FIX de HÄFELE o similar. Terminaciones: todos sus componentes estarán totalmente recubiertos en ambas caras con láminas impregnadas con resinas melamínicas de textura lisa de Faplac ó similar. Cantos en PVC de 2 mm de esp., color ídem tapa.</p>			



Universidad Nacional de Luján
Pliego de Bases y Condiciones Particulares

		<p>Apoyo de los laterales sobre regatones de nivelación regulables en altura de plástico de alto impacto. Medidas: 0,90 x 0,48 x 1,80m. de altura. Color: Gris Grafito.</p>			
6	7	<p>BIBLIOTECA BAJA: Biblioteca línea tipo BIBLIOTECA BAJA 90 de TISERA Cód. BIB-14-1 o similar. Laterales, fondo, techo, piso y estantes: tablero de MDP (Partículas de Densidad Media) de 24 mm de espesor y 600 Kg/m³ de densidad como mínimo tipo FAPLAC Melamina o similar. Puertas y fondo: tablero ídem tapa, esp. 18mm; dos puertas corredizas con guías metálicas y rodamientos de nylon, con cerradura de seguridad. Un estante regulable en posiciones prefijadas cada 10 cm. Fijaciones con anclaje mecánico tipo línea FIX de HÄFELE o similar. Terminaciones: todos sus componentes estarán totalmente recubiertos en ambas caras con láminas impregnadas con resinas melamínicas de textura lisa de Faplac ó similar. Cantos en PVC de 2 mm de esp., color ídem tapa. Apoyo de los laterales sobre regatones de nivelación regulables en altura de plástico de alto impacto. Medidas: 0,90 x 0,45 x 0,75m. de altura. Color: Gris Grafito.</p>			
7	3	<p>BIBLIOTECA COMBINADA: Biblioteca línea tipo BIBLIOTECA COMBINADA de TISERA Cód. BIB-11-LAM o similar. Parte superior abierta - Parte inferior cerrada Laterales: tablero de MDP (Partículas de Densidad Media) de 24 mm de espesor y 600 Kg/m³ de densidad como mínimo tipo FAPLAC Melamina o similar.</p>			



Universidad Nacional de Luján
Pliego de Bases y Condiciones Particulares

		<p>Puertas y fondo: tablero idem tapa, esp. 18mm. Dos puertas corredizas con guías metálicas y rodamientos de nylon, con cerradura de seguridad.</p> <p>Tapa, estante intermedio, piso y estantes: tablero idem tapa, esp. 18mm, 2 (dos) superiores y (1) uno inferior, regulables en posiciones prefijadas cada 10 cm. Fijaciones con anclaje mecánico tipo línea FIX de HÄFELE o similar.</p> <p>Terminaciones: todos sus componentes estarán totalmente recubiertos en ambas caras con láminas impregnadas con resinas melamínicas de textura lisa color a designar. Cantos en PVC de 2 mm de esp., color ídem tapa. Apoyo de los laterales sobre regatones de nivelación regulables en altura de plástico de alto impacto.</p> <p>Medida general: 0,90 x 0,48 x 1,80m. de altura.</p> <p>Color: Gris Grafito.</p>			
8	12	<p>BIBLIOTECA ABIERTA: Biblioteca línea tipo BIBLIOTECA ABIERTA de TISERA Cód. BIB-10-LAM o similar.</p> <p>Laterales, divisiones y fondo: tablero de MDP (Partículas de Densidad Media) de 24 mm de espesor y 600 Kg/m³ de densidad como mínimo tipo FAPLAC Melamina o similar.</p> <p>División vertical al centro y estantes a cada lado en tablero de MDP de 18 mm de espesor y 600 Kg/m³ de densidad como mínimo.</p> <p>Estantes regulables en posiciones prefijadas cada 10cm, ídem tablero división. Fijaciones con anclaje mecánico tipo línea FIX de HÄFELE o similar.</p> <p>Terminaciones: todos sus componentes estarán totalmente recubiertos en ambas caras con láminas</p>			



Universidad Nacional de Luján
Pliego de Bases y Condiciones Particulares

		<p>impregnadas con resinas melamínicas de textura lisa de Faplac ó similar. Cantos en PVC de 2 mm de esp., color ídem tapa. Apoyo de los laterales sobre regatones de nivelación regulables en altura de plástico de alto impacto. Medidas: 0,90 x 0,48 x 1,80m. de altura. Color: Gris Grafito.</p>			
9	11	<p>ARMARIOS METÁLICOS PUERTAS BATIENTES. Biblioteca línea tipo ARMARIO METALICO 2 PUERTAS de TISERA Cód. ARM-11-MET o similar. Construidos en chapa doble decapada. Dos puertas batientes con doble bastón de refuerzo. Fallebas de triple acción con movimiento oculto. Cerradura de seguridad. Cinco estantes graduables con refuerzo a costilla, doblados en sus cuatro lados y soldados en sus cuatro esquinas. Cantos rectos. Terminación fosfatizada y pintada con pintura epoxi en polvo horneada, color a designar. Construcción: en chapa BWG N° 22; zócalo en chapa BWG N° 20. Medidas: 0,90 x 0,48 x 1,80m. de altura Color: Gris medio.</p>			
10	21	<p>LOCKERS PUERTAS CORTAS: Guardarropa 8 Puertas tipo Cód. NGPC08-TRA de TISERA o similar. Cuerpo construido en chapa doble decapada N°22. Base en chapa doble N° 18. Puertas batientes de chapa N° 22 con dos bisagras, de malla metálica, cerradura con dos llaves y número identificador. Interior con barral para perchas y gancho para bolso. Terminación pintura epoxi</p>			



Universidad Nacional de Luján
Pliego de Bases y Condiciones Particulares

		<p>esmaltados y horneados.</p> <p>Medidas aprox. de las puertas: 0,25 x 0,80m.</p> <p>Medidas aprox.: 1,10m de ancho x 0,52m de profundidad x 1,80m de altura.</p> <p>Color: Gris medio</p>			
11	8	<p>ARCHIVADOR VERTICAL - DOBLE:</p> <p>Tapa y laterales tablero de MDP (Partículas de Densidad Media) de 24 mm de espesor y 600 Kg/m³ de densidad como mínimo tipo FAPLAC Melamina o similar.</p> <p>Pantalla frontal, refuerzo central, cajonera y frente de cajones: Tablero ídem tapa de 18 mm. de espesor, con cajones para guarda de carpetas colgantes de tablero ídem tapa de 15 mm de espesor. Deslizamiento sobre guías metálicas con rodamientos de nylon. Cerradura tipo trampa con traba de accionamiento simultáneo sobre todo el conjunto de cajones. Fondo de cajón en tablero MDF de 5,5 mm de esp. melaminizado en una de sus caras con igual color que tapa, del tipo FAPLAC Fondos o similar.</p> <p>Terminaciones: todos sus componentes estarán totalmente recubiertos en ambas caras con láminas impregnadas con resinas melamínicas de textura lisa de Faplac ó similar.</p> <p>Cantos en PVC de 2 mm de esp., color ídem tapa.</p> <p>Apoyo de los laterales sobre regatones de nivelación de chapa en "u", con regulación de plástico de alto impacto.</p> <p>Medidas: 0.90m de ancho x 0.50m de prof. x 1.35m de altura.</p> <p>Cajones: 4 cajones para dos filas de carpetas colgantes por cada cajón.</p> <p>Color: Gris Grafito.</p>			
12	4	MESA DE TRABAJO:			



Universidad Nacional de Luján
Pliego de Bases y Condiciones Particulares

		<p>Tapa: tablero de MDP (Partículas de Densidad Media) de 24 mm de espesor y 600 Kg/m³ de densidad como mínimo tipo FAPLAC Melamina o similar.</p> <p>Terminaciones: tapa totalmente recubierto en ambas caras con láminas impregnadas con resinas melamínicas de textura lisa de Faplac ó similar. Cantos en PVC de 2 mm de esp., color ídem tapa.</p> <p>Estructuras: construida totalmente en caño estructural de 30x30x1.6 mm. de espesor. Conformada por cuatro patas y parantes superiores a lo largo y ancho. No se aceptarán piezas que presenten defectos de ningún tipo (añadidas, masilladas, etc.); las uniones se ejecutarán en inglete, pulidas y sin rebabas. Terminación de la estructura fosfatizada y pintada con pintura epoxi en polvo horneada, color negro. Apoyo de los laterales sobre regatones de nivelación regulables en altura de plástico de alto impacto. Pasajes para cables Ø 60mm con bordes revestido y tapa plástica desmontable ó similar.</p> <p>Medidas: 1.50m x 0.80 m x 0.75m de altura.</p> <p>Color: Gris Grafito.</p>			
TOTAL:					

SON PESOS: _____

.....

FIRMA Y ACLARACIÓN OFERENTE

IMPORTANTE :

- a) Se procura la adquisición de elementos de primera calidad.
- b) Deberán cotizarse elementos fabricados con materiales cuya calidad sea la consignada, como así también respetar los colores y detalles de fabricación solicitados.



Universidad Nacional de Luján
Pliego de Bases y Condiciones Particulares

La Universidad rechazará, en el momento de entrega de los elementos adjudicados, aquellos que no cumplan con las condiciones establecidas.

- c) La Universidad a fin de garantizar el objeto del presente y debido a la particularidad del mismo podrá evaluar en forma conjunta la totalidad de los renglones en caso de considerarlo conveniente y proceder a la adjudicación por la totalidad de la oferta.
- d) La Comisión Evaluadora podrá solicitar en caso de considerarlo muestras parciales y/o totales de los renglones ofertados.



Universidad Nacional de Luján
Pliego de Bases y Condiciones Particulares

Notas:

- No se aceptará la expresión "según pliego" sino que deberán indicarse las características técnicas y detalle de lo ofertado. Si se usara esa expresión y la descripción del pliego, consignará marca y modelo a título de referencia, se entenderá que lo ofrecido "según pliego", sin lugar a dudas es un elemento de la misma marca y modelo que el mencionado. En los casos en que la descripción del pliego no consignara marca y modelo a título de referencia, la Universidad podrá desestimar la oferta por el renglón para cuya descripción se utilizara la frase "según pliego".
- La cotización deberá efectuarse conforme el modelo de planilla de cotización, salvo indicación en contrario expresa en Pliego de Bases y Condiciones.
- Se entenderá que se encuentran incluidas en el precio todas las prestaciones que, de acuerdo a su juicio y experiencia, deberá realizar para el fiel y estricto cumplimiento de sus obligaciones, aunque las mismas no estén explicitadas en la oferta.
- No será requisito para presentar ofertas, ni para la admisibilidad de la mismas, ni para contratar haber retirado o comprado el Pliego. No obstante ello, aquellos que no hubieran informado debidamente su obtención no podrán alegar desconocimiento de cualquier actuación que se hubiese producido hasta el Acto de Apertura.
- Los precios deberán incluir indefectiblemente el importe correspondiente a la alícuota del IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A). En caso de no hacerse expresa mención de ella en la oferta, quedará tácitamente establecido que dicho valor se encuentra incluido en la misma.
- Los precios cotizados serán considerados a todos los efectos fijos e inamovibles.
- Los precios deberán ser expresados en PESOS.
- En caso de efectuar la cotización en moneda extranjera la Universidad se reserva el derecho de aceptar o no la oferta. Si la misma resultare aceptada se tomará para la conversión a pesos el tipo de cambio vendedor de la moneda publicada por el Banco de la Nación Argentina el día anterior al de la fecha de apertura a los efectos de realizar el análisis comparativo de las ofertas. En aquellos casos en que se aceptara la cotización en moneda extranjera, el pago se efectuará en moneda nacional calculando el monto del desembolso en función del tipo de cambio vigente al momento de liberar la orden de pago.
- Los oferentes, adjudicatarios y cocontratantes serán pasibles de las penalidades establecidas en el Artículo 29 del Decreto PEN 1023/01 por las causales estipuladas en el TITULO V del Decreto PEN 1030/16.
- Las causales de desestimación de las ofertas NO subsanables, subsanables, como así también las pautas de inelegibilidad de las mismas se encuentran detalladas en los Artículos 66°, 67° y 68° respectivamente del Decreto PEN 1030/16.

Todas las cuestiones y controversias que pudieran suscitarse con motivo de la interpretación y/o ejecución de las obligaciones y derechos emergentes del presente pliego, serán resueltas teniendo presente los términos del Decreto Delegado 1023/01 (por el cual se dispuso que el Régimen de Contrataciones de la Administración Pública Nacional, tendrá por objeto que las obras, bienes y servicios sean obtenidos con la mejor tecnología proporcionada a las necesidades, en el momento oportuno y al menor costo posible, como así también la venta de bienes el mejor postor, coadyuvando al desempeño eficiente de la Administración y logro de los resultados requeridos por la sociedad. Toda contratación de la Administración Nacional se presumirá de índole administrativa, salvo que de ella o de sus antecedentes surja que está sometida a un régimen jurídico de derecho



Universidad Nacional de Luján
Pliego de Bases y Condiciones Particulares

privado) y el Decreto P.E.N.1030/16 (REGLAMENTARIO DEL RÉGIMEN DE CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL - Decreto Ley N° 23.354 de fecha 31 de Diciembre de 1956, ratificado por la Ley N° 14.467, vigente en función de lo establecido por el Artículo 137, inciso a) de la Ley 24.156.

Todas las controversias judiciales las partes expresamente contratantes se someten a la jurisdicción y competencia de los Tribunales Federales con asiento en la localidad de Mercedes (Bs. As.).

La sanción aplicada en el ámbito del Régimen aprobado por el Decreto N° 1023/01 será considerada como antecedente negativo en la evaluación de las ofertas presentadas para este llamado, como así también los incumplimientos registrados en la base de datos de esta Universidad"



Universidad Nacional de Luján
Pliego de Bases y Condiciones Particulares

Anexo I - Declaración Jurada de Habilidad para contratar con la Administración Pública Nacional -

El que suscribe (con poder suficiente para este acto) DECLARA BAJO JURAMENTO:

1) que ésta habilitado/a para contratar con la Administración Pública Nacional, en razón de cumplir con los requisitos del Artículo 27° del Decreto Delegado 1023/01 "Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional" y que no está incurso en ninguna de las causales de inhabilidad establecidas en los Incisos a) a g) del Artículo 28° del citado Decreto.

2) Que esta persona y/o empresa conoce la normativa vigente, incluido el Reglamento de Compras y Contrataciones y el Pliego Único de Bases y Condiciones Generales, ambos de la Universidad Nacional de Luján.

Firma:

Aclaración:

Tipo y Número de Documento:

Carácter:



Universidad Nacional de Luján
Pliego de Bases y Condiciones Particulares

Anexo II - Declaración Jurada de datos bancarios -

A la Tesorería de la Universidad Nacional de Luján:
Mediante el presente autorizo a la Universidad Nacional de Luján a que todas las sumas que esta liquide a mi favor sean depositadas en la cuenta cuyos datos bancarios detallo a continuación:

Banco: _____

Sucursal: _____

Tipo de Cuenta: _____

Número de Cuenta: _____

CBU: _____

CUIT/CUIL: _____

mail de contacto: _____

Firma:

Aclaración:

Tipo y Número de Documento:

Carácter:

Junto con la presente DDJJ deberá acompañarse una constancia de CBU emitida por el banco, de la cual surja la titularidad del Oferente.
